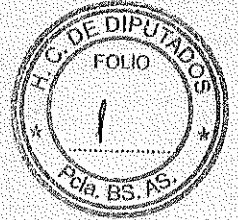




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2631 /24-25



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

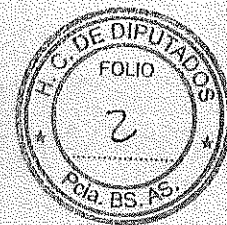
ARTÍCULO 1: Dispóngase a septiembre como "Mes de las Juventudes" en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, en conmemoración de "La noche de los lápices" -acaecida el 16 de septiembre de 1976-, durante la cual se secuestraron, torturaron y desaparecieron a jóvenes estudiantes de La Plata durante la última dictadura cívico militar.

ARTÍCULO 2º: Propóngase una agenda de jornadas abiertas al público, en las que se convoque la participación de las juventudes en esta Honorable Cámara de Diputados a lo largo de todo el mes de septiembre con perspectiva de derechos humanos.

ARTÍCULO 3º: Promuévase, en el marco de estas actividades, el reconocimiento y la participación de jóvenes destacados de la provincia de Buenos Aires, a partir de la articulación con la Comisión de Juventudes de esta Honorable Cámara.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Septiembre es considerado el mes de las juventudes en conmemoración de "La Noche de los lápices", un hecho horroroso, acaecido el 16 de septiembre de 1976, durante la última dictadura cívico-militar, durante la cual ocurrieron una serie de secuestros, desapariciones, torturas y asesinatos a un grupo de estudiantes secundarios de La Plata que estaban reclamando por el boleto estudiantil. Donde seis de ellos fueron asesinados: Claudio de Acha, María Clara Ciochini, María Claudia Falcone, Francisco López Muntaner, Daniel A. Racero y Horacio Ungaro; y cuatro sobrevivieron: Gustavo Calotti, Pablo Díaz, Patricia Miranda y Emilce Moler. Su compromiso con un país más justo e igualitario nos lleva a fomentar una memoria activa sobre una de las noches más oscuras de nuestra historia.

Esta propuesta tiene por objeto generar espacios de participación y debate, donde las juventudes puedan involucrarse de forma activa en la transformación de nuestra provincia a través de propuestas para la transformación de esta legislatura. Fomentar el acceso de los jóvenes a la vida política resulta fundamental para profundizar la representatividad popular a través de la pluralidad de voces y el fortalecimiento de las estructuras democráticas. Es de suma importancia poder reconocerlos sujetos de derecho en nuestra sociedad y el aporte que hacen en cada aspecto de la misma.

Las juventudes han ocupado un rol central en los procesos sociopolíticos históricos de nuestro país. Desde las alianzas obrero-estudiantiles del cordobazo,



EXPTE. D- 2631 /24-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

las del rosarizao y tantas otras que se replican a lo largo de la historia hasta la organización política la última dictadura cívico-militar, que desplegó un esquema de tortura y desaparición que diezmó a toda una generación, con el objetivo de suprimir su participación. También se destacan por su organización estudiantil secundaria y universitaria en defensa del derecho a la educación pública o la conquista y defensa de derechos como el boleto estudiantil, la ley de Centros de Estudiantes, ley de Voto Joven, la Ley de Educación Sexual Integral o programas como el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR) , Programa Conectar Igualdad entre muchos más, que fueron creados o reconocidos en el marco de gobiernos populares que los reconocieron como sujetos de derechos y las y los escucharon.

Además a lo largo y a lo ancho de nuestra provincia existen diversas muestras de jóvenes destacadas y destacadas en diferentes disciplinas y ámbitos como los culturales, científicos, deportivos, etc. **De este modo, estaremos predicando con el ejemplo en cuanto hace a la superación de etapas antidemocráticas y al aprendizaje cívico y político: las juventudes son siempre tomadas como enemigas por quienes encabezan procesos autoritarios y de supresión de derechos y libertades. Quienes estamos en la vereda opuesta a tales pensamientos, debemos agotar esfuerzos y herramientas que tengamos a mano para construir un clima político diametralmente opuesto, que convoque, incorpore, contenga y se permita ser interpelado por los y las jóvenes.**

Por lo expuesto, solicito a las y los legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.